Validez documento firmado digitalmente en http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
C/l3 RVeg Stsh ICkg pjqn GV3y ij0=

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	19/11/2012
Versiòn	5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRAT RADICADO No.: CP - CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 268 - 2021

NIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA 42878328

Radicado: 2-2021-042994

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2021 19:16

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, CORDOBA Y SUCRE Y DEMÁS ENTIDADES QUE INDIQUE LA DGRESS TANTO DEL SECTOR CENTRAL COMO DEL SECTOR DESCENTRALIZADO A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE RIGEN AL FONPET Y AL PROGRAMA ¿SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES¿ (PASIVOCOL).

No. Compromisos 106621

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: 06/07/2021

NOMBRE CONTRATISTA: ANA PATRICIA SUAREZ NIÑO

VALOR DEL CONTRATO	67,830,859.00	VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES	67,830,859.00
VALOR ADICIONES	.00		
FECHA ACTA DE INICIO:	09/07/2021		
FECHA DE FINAL	30/06/2022		

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.	1,656,707	SALUD	207,100
PENSION		A.R.L.	8,600

VALOR PAGADO: .00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 67,830,859.00 **% EJECUCIÓN:**

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	PAGO DEL 9 AL 31 DE JULIO DE 2021	4,141,768.00	0 %	.00		4,141,768.00
2						%			
				TOTALES	4,141,768.00		.00		

TOTAL A PAGAR **4,141,768.00**

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JULIO DEL AÑO 2021 PLANILLA No. 7805084350

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	13
Otros anexos o Folios	14	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	29

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 9 dias del mes de Agosto del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
CARGO: DIRECTORA
CEDULA: 67020057

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
C/I3 RVeg Stsh ICkg pjqn GV3y ij0=

Fecha creación Cumplido 09-08-2021

Firmado digitalmente por:MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Director Técnico.

Julio 31 de 2021

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
Atte. Dra. MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social
Cra. 8 No. 6 - 64 Tercer Piso
BOGOTA D.C

Referencia: Informe de Actividades Agente Regional Bolívar, Córdoba y Sucre

Adjunto informe Ejecutivo para sustentar el 1 pago con corte a 31 de Julio de 2021 correspondiente al Contrato de Prestación de servicios No. 3.268-2021, de: 'Seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales', de los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, donde se destaca la revisión de la información histórica y mensual de cada entidad y análisis de los informes recibidos, contiene:

Los resultados de dicha gestión se adjuntan, según catorce indicadores de gestión a evaluar.

Cordialmente,

Ana Patricia Suarez
Agente Regional Bolívar, Córdoba y Sucre
C.C. 42878328

RESUMEN EJECUTIVO DEL MES DE JULIO DE 2021

Número de Entidades a Evaluar del nivel centralizado: 105
Número de Entidades a Evaluar del nivel descentralizado: 100

AVANCE TOTAL (ABC)

Entidades	% Avance
Centrales	41.2 %
Descentralizadas	30.5 %

INDICADORES

Entidades	Indicador A: Asesoría y soporte a las entidades territoriales	Indicador B: Bases de datos	Indicador C: Calidad de información
Centrales	80.0 %	63.1 %	0.0 %
Descentralizadas	80.0 %	36.3 %	0.0 %

GESTIÓN MÍNIMA

Entidades	Meta del mes (%)	% Cumplimiento a la fecha
Centrales	60 %	89.1 %
Descentralizadas	38 %	42.6 %

GESTIÓN SUFICIENTE

Entidades	Meta del mes (%)	% Cumplimiento a la fecha
Centrales	45 %	24.1 %
Descentralizadas	30 %	12.1 %

Detalle de gestión de casos en el CIAS

Indicador	No. Casos Generados	No. Casos Atendidos	No. Casos Pendientes	Observaciones (Aclaraciones sobre casos pendientes)
A1	0	0	0	
A2	0	0	0	
A3	0	0	0	
A4	3	3	0	
A5	0	0	0	
A6	0	0	0	
B1	0	0	0	
B2	0	0	0	
B6	0	0	0	
C1	0	0	0	
C2	0	0	0	
C3	0	0	0	

Comentarios de Entidades que han realizado encuestas de calidad del servicio

Entidad	Comentarios

Hojas de Vida Unidades Administrativa pendientes por actualizar

Departamento	Entidad Territorial	U.A.	Fecha Última Actualización

Detalle de informes pendientes por enviar a E.T.

Departamento	Entidad Territorial	COD U.A	Fecha Informe	Nombre Informe

Detalle de las entidades centrales rezagadas

Departamento	DANE	Entidad Territorial	COD U.A	Nombre U.A.	Fecha corte FONPET	Fecha Actualización FONPET	Fecha Último Cálculo GAI	Decisión Comité	Fecha Decisión Comité
BOLIVAR	13000	DEPARTAMENTO BOLÍVAR	01	Gobernación de Bolívar	2014	2015	2014	2014	2015-12
BOLIVAR	13001	CARTAGENA	01	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural	2014	2015	2014	2014	2015-12
CORDOBA	23000	DEPARTAMENTO CÓRDOBA	01	Gobernación de Córdoba	2014	2015	2014	2014	2015-12
CORDOBA	23001	MONTERÍA	01	Alcaldía Municipal de Montería	2014	2015	2016		
CORDOBA	23068	AYAPEL	01	Alcaldía Municipal de Ayapel	2015	2016	2016	2015	2017-02
SUCRE	70000	DEPARTAMENTO SUCRE	01	GOBERNACION DE SUCRE	2016	2017	2016	2016	2018-02
SUCRE	70001	SINCELEJO	01	Alcaldía Municipal de Sincelejo	2016	2017	2016	2016	2018-02
SUCRE	70823	TOLUVIEJO	01	Alcaldía Municipal de Toluviejo	2014	2015	2016		

Detalle de las entidades descentralizadas rezagadas

Departamento	Tipo de entidad	N° Entidades
BOLIVAR	Hospitales	26
BOLIVAR	Otras descentralizadas	23
CORDOBA	Hospitales	21
CORDOBA	Otras descentralizadas	9
SUCRE	Hospitales	16
SUCRE	Otras descentralizadas	5

Actividad No. 1

Promover en las entidades que le han sido asignadas, el cumplimiento de los compromisos de Ley relacionadas con el Programa de Historias Laborales Pasivocol, mediante la difusión, socialización, fortalecimiento técnico permanente del marco normativo, sistemas, herramientas, instructivos y el cumplimiento de las obligaciones del mismo, garantizando que la información de contacto suministrada por las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, este siempre actualizada en el Sistema de Información que defina el MHCP.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0 %	0.0 %
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	81.4 %	0.0 %
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0 %	42.0 %
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0 %	0.0 %
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0 %	0.0 %
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0 %	N/A

Actividad No. 2

Realizar la gestión necesaria, para que las entidades territoriales a cargo, incluyendo centrales y descentralizadas, cumplan con el envío de información semestral conforme a los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, propendiendo porque dichas entidades obtengan un cálculo actuarial aprobado por el Comité Actuarial del Programa de Historias Laborales Pasivocol, en términos de oportunidad y con observancia de los parámetros de medición establecidos en los Indicadores de Gestión y Metas de cumplimiento de gestión de los Agentes Regionales establecidos por la Coordinación Nacional del Programa y la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	81.4 %	0.0 %
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0 %	42.0 %

Actividad No. 3

Realizar la verificación, análisis de los Informes generados respecto de las bases de datos remitidas por las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas e información de las historias laborales y de los soportes documentales remitidos por las entidades territoriales a su cargo, emitiendo y enviado concepto de aprobación o rechazo respecto de la información enviada por las entidades territoriales, a través del Sistema que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social para para tal fin, dentro de los plazos establecidos en el Programa de Historias Laborales Pasivocol y brindar el acompañamiento necesario a las entidades a su cargo para que estas puedan realizar los cambios, correcciones o modificaciones que se requieran, con los respectivos soportes documentales y observancia a la debida diligencia, procedimientos de depuración y requerimientos establecidos por el MHCP.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
B4	Base de datos enviada al GAI para revisión avanzada y generación de informe de inconsistencias.	100.0 %	21.0 %
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B6	Revisión, visto bueno y envío a la coordinación central de los soportes de justificación a los requerimientos del comité de cálculo actuarial.	100.0 %	100.0 %
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0 %	0.0 %
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0 %	0.0 %

Actividad No. 4

Elaborar y hacer seguimiento de planes de trabajo realizables y verificables que indiquen las distintas actividades de gestión para la consecución de información y mejora en su calidad, de manera que se pueda efectuar seguimiento desde la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS al avance de las entidades territoriales asignadas, asegurando de manera oportuna que las Entidades Territoriales y Descentralizadas a su cargo conozcan el resultado del análisis a las bases de datos que remiten al Programa Pasivocol.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0 %	100.0 %
A5	Asesorar a las entidades en la fundamentación de las justificaciones del programa Pasivocol. (Requeridas para obtener cálculo).	100.0 %	N/A

Actividad No. 5

Realizar el seguimiento detallado de las entidades territoriales en nivel central y descentralizado rezagadas a su cargo, con el propósito de cuantificar su pasivo pensional y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 549 de 1999 y demás normas que regulan la materia.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
B7	Base de Datos con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0 %	0.0 %
B8	Base de datos de una entidad rezagada con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0 %	0.0 %
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0 %	0.0 %
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0 %	0.0 %

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0 %	N/A
C4	Apoyo a los procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de información.	0.0 %	N/A
C5	Apoyo y asesoría para la certificación de calidad de información.	0.0 %	N/A

Cronograma de Cumplimiento y Cálculo Entidades Rezagadas.

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE DATOS (V) (C) (A) (P)
		R	VE	AV	AT	Observaciones	
13000	Gobernación de Bolívar	X		X	X	*Avance*: ❖ Se realizó mesa de trabajo, el día 21-07-2021, a través de la plataforma Teams, a la cual asistieron los funcionarios Jairo Néstor Lora Pacheco, Nathaly Garcia y Laura Andrea Vásquez en este encuentro se revisaron algunos de los códigos de error del informe de observaciones, manifestando para cada uno de ellos las instrucciones de como corregir o justificar, teniendo en cuenta los coder clasificados para debida diligencia; los coder que deben ser justificados y soportados con un documento, o simplemente los coder que solo requieren por el momento ser justificados, ❖ Se revisó por tercera vez el archivo de mesadas. ❖ Se realizó mesa de trabajo grupal con 8 rezagadas el miércoles 28-07-2021 (ver documentos que se adjuntan) *Compromisos*: Remitir la plantilla Excel cobro de mesadas para revisión por parte del GA.,I el próximo 30-07-2021 e identificar los coder que requieren debida diligencia y tenerla realizada para el 30-08-2021, fecha en que se realizará la segunda mesa de trabajo grupal.	V
13001	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural	X		X	X	*Avance*: ❖ Se realizó mesa de trabajo, el día martes 27-07-2021, a través de la plataforma teams, a la cual asistieron los funcionarios Victor Correa Mendez y Fabiola Esther Daza Arévalo, en esta se revisaron algunos códigos de error del informe de observaciones, manifestando para cada uno de ellos las instrucciones de como corregir o justificar, teniendo en cuenta los coder clasificados para debida diligencia; los coder que deben ser justificados y soportados con un documento, o simplemente los coder que solo requieren por el momento ser justificados. ❖ Se evidencia que persiste error técnico en el informe, puesto que en el anterior envío habían registrado 80 errores, ahora el listado presenta solo 27, es segunda vez que ocurre, por lo tanto,	V

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE DATOS (V) (C) (A) (P)
		R	VE	AV	AT	Observaciones	
						debieron reportar por la plataforma CIAS. ❖ Se realizó mesa de trabajo grupal con 8 rezagadas el miércoles 28-07-2021 (ver documentos que se adjuntan) <u>*Compromisos:*</u> Identificar los coder que requieren debida diligencia y tenerla realizada para el 30-08-2021, fecha en que se realizará la segunda mesa de trabajo grupal.	
23000	Gobernación de Córdoba	X		X	X	<u>*Avance*</u>: ❖ Se realizó mesa de trabajo, el viernes 30-07-2021, a través de la plataforma Anydesk, a la cual asistió el funcionario Jose Elias Cogollo, en esta se revisaron algunos códigos de error del informe de observaciones, manifestando para cada uno de ellos las instrucciones de como corregir o justificar, teniendo en cuenta los coder clasificados para debida diligencia; los coder que deben ser justificados y soportados con un documento, o simplemente los coder que solo requieren por el momento ser justificados. ❖ Se revisó el archivo de mesadas. <u>*Compromisos:*</u> Remitir la plantilla Excel cobro de mesadas para revisión del GAI., el próximo 02-08-2021.	V
23001	Alcaldía Municipal de Montería	X		X	X	<u>*Avance*</u>: ❖ Se realizó mesa de trabajo, el miércoles 14-07-2021, a través de la plataforma Anydesk, a la cual asistió el funcionario Victor Manuel Coronado Gene, en esta se revisaron algunos códigos de error del informe de observaciones, manifestando para cada uno de ellos las instrucciones de como corregir o justificar, teniendo en cuenta los coder clasificados para debida diligencia; los coder que deben ser justificados y soportados con un documento, o simplemente los coder que solo requieren por el momento ser justificados. ❖ Se dio soporte para replicar las 18 observaciones de mesadas pensionales hechas por el analista del grupo pasivocol ❖ Se realizó mesa de trabajo grupal con 8 rezagadas el miércoles 28-07-2021 (ver documentos que se adjuntan) <u>*Compromisos*</u>: Identificar los coder que requieren debida diligencia y tenerla realizada para el 30-08-2021, fecha en que se realizará la segunda mesa de trabajo grupal.	V

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE DATOS (V) (C) (A) (P)
		R	VE	AV	AT	Observaciones	
23068	Alcaldía Municipal de Ayapel	X		X	X	<u>*Avance*</u>: ❖ Se realizó mesa de trabajo, el viernes 30-07-2021, la entidad muestra inconformidad, porque remitió la base de datos el 29-06-2021, y pasado 1 mes no ha tenido noticia por parte del MHCP, quien tiene mínimo 3 meses para revisar, la entidad tiene temor de que alguna instancia devuelva la b.d. en el mes de octubre y no tenga el suficiente tiempo de corregir y poder remitir de nuevo, en la actualidad se encuentra bloqueada y en espera de que el MHCP, emita concepto. ❖ Por parte del ar., se recomienda realizar respaldo a la base de datos y trabajar en los 3 indicios del informe, los cuales probablemente serán de carácter obligatorio para la próxima vigencia. <u>*Compromisos:*</u> Seguir esperando con mucha paciencia que el gai revise.	C
70000	GOBERNACION DE SUCRE	X		X	X	<u>*Avance:*</u> ❖ Se realizó mesa de trabajo, el marte 27-07-2021, a través de la plataforma Anydesk, a la cual asistió el funcionario Elson Arante, en esta se revisaron algunos códigos de error del informe de observaciones, manifestando para cada uno de ellos las instrucciones de como corregir o justificar, teniendo en cuenta los coder clasificados para debida diligencia; los coder que deben ser justificados y soportados con un documento, o simplemente los coder que solo requieren por el momento ser justificados. ❖ Se actualizó la hoja de vida de la unidad administrativa y sus subdivisiones. ❖ Se revisaron las inconsistencias relacionadas con la hoja de vida de la entidad (HV-006, HV-007 y HV-008), aclarando que se debe demostrar con soportes, porqué CETIL de la entidad, tiene una información diferente al sistema PASIVOCOL. ❖ Se trabajaron, los Coder F3-030, F3-030A, quedando listos para envío de revisión. ❖ Se revisaron los Coder F3-130, F3-206, F3-207, F3-270 y F3-270C, aclarando dudas y tomando atenta nota, para que el funcionario de la entidad realice las correcciones y justificaciones.	V

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE DATOS (V) (C) (A) (P)
		R	VE	AV	AT	Observaciones	
						❖ Una vez revisado el último informe de bases de datos, publicado por el MHCP, se detectaron algunas insistencias, especialmente cuando se cruza la información de la Entidad Territorial con la Registraduría Nacional del Estado Civil y con respecto a los Coderr F9-901, F9-970, F9-070 en el que se presentan problemas al subir los soportes, no permite justificar los registros y salen mensajes de error. ❖ Se realizó mesa de trabajo grupal con 8 rezagadas el miércoles 28-07-2021 (ver documentos que se adjuntan) <u>*Compromisos:*</u> Identificar los coder que requieren debida diligencia y tenerla realizada para el 30-08-2021, fecha en que se realizará la segunda mesa de trabajo grupal.	
70001	Alcaldía Municipal de Sincelejo	X		X	X	<u>*Avance:*</u> ❖ Se realizó mesa de trabajo, el viernes 30-07-2021, a través de la plataforma Anydesk, a la cual asistió el funcionario Jhonatan Bustamante Castillo, en esta se revisaron algunos códigos de error del informe de observaciones, manifestando para cada uno de ellos las instrucciones de como corregir o justificar, teniendo en cuenta los coder clasificados para debida diligencia; los coder que deben ser justificados y soportados con un documento, o simplemente los coder que solo requieren por el momento ser justificados. ❖ Se indicó que la entidad presenta aún muchos códigos de error sin justificar, y se recordó que el coder OT-150, no es en realidad un código de error, es una ayuda o alerta que el informe le da a la entidad para que tenga en cuenta los soportes que debe adjuntar y aún no lo ha hecho, se explica que el OT-150, debe coincidir con el punto 5 del informe y que muestra que la entidad, todavía tiene pendiente de adjuntar 62 soportes documentales. ❖ Se realizó mesa de trabajo grupal con 8 rezagadas el miércoles 28-07-2021 (ver documentos que se adjuntan) ❖ <u>*Compromisos:*</u> Identificar los coder que requieren debida diligencia y tenerla realizada para el 30-08-2021, fecha en que se realizará la segunda mesa de trabajo grupal.	V

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE DATOS (V) (C) (A) (P)
		R	VE	AV	AT	Observaciones	
70823	Alcaldía Municipal de Toluviejo	X		X	X	*Avance:* Se realizó mesa de trabajo, el viernes 30-07-2021, la entidad muestra inconformidad, porque remitió la base de datos el 01-06-2021, y pasados dos(2) meses no ha tenido noticia por parte del agente regional, al MHCP tomarse un tiempo como mínimo de 3 meses para revisar, a la entidad le asalta el temor de que alguna instancia rechace la b.d. en el mes de octubre y no tenga el suficiente tiempo de corregir y poder remitir de nuevo, en la actualidad se encuentra bloqueada y en espera de que el MHCP, emita concepto. Por parte del ar., se recomienda realizar respaldo a la base de datos y trabajar en el único indicio del informe, el cual probablemente será obligatorio para la próxima vigencia. *Compromisos*: Seguir esperando con mucha paciencia que el gai revise.	C
Gestión adelantada: (R)Requerimiento, (VE)Visita a la Entidad, (AV)Asesoría Virtual, (AT)Asesoría Telefónica Estado de Base de datos: (V)Enviada para validación, (C) Aprobada para cálculo, (A) En ajuste para cálculo, (P) En proceso							

Actividad No. 6

Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa de Historias Laborales Pasivocol, en la implementación, socialización, promulgación, retroalimentación permanente y verificación en sitio y/o revisiones necesarias, del proceso de evaluación de la calidad de información de las historias laborales de las entidades territoriales, incluyendo herramientas, instructivos y manuales correspondientes.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0 %	0.0 %
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0 %	100.0 %
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0 %	0.0 %
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0 %	0.0 %
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0 %	N/A

Actividad No. 7

Realizar el proceso de difusión e inscripción de las herramientas tecnológicas del Programa de Historias Laborales Pasivocol, incluyendo las socializaciones virtuales a los funcionarios que son autorizados por los representantes legales de las entidades territoriales y depurar aquella información de personas que no pueden ser autorizadas, garantizando el control restringido de los usuarios que tienen acceso a las herramientas tecnológicas y de capacitación, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la Dirección de Regulación

Económica de la Seguridad Social.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0 %	N/A
C4	Apoyo a los procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de información.	0.0 %	N/A
C5	Apoyo y asesoría para la certificación de calidad de información.	0.0 %	N/A

Actividad No. 8

Brindar soporte técnico a las entidades territoriales asignadas; adelantando jornadas de fortalecimiento técnico sobre el manejo e instalación de las herramientas tecnológicas asociadas a PASIVOCOL y aclarar las dudas presentadas por las entidades territoriales a su cargo, relacionadas con el manejo de los aplicativos y la recopilación de la información necesaria para la consecución del cálculo actuarial, las cuales se deberán reportar en el Sistema que para tal fin defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, junto con el registro, control y seguimiento en dicho Sistema, de las fallas reportadas por las entidades territoriales en los aplicativos del Programa de Historias Laborales Pasivocol.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %

Estado de los usuarios en el sistema.

BOLIVAR.

Periodo	Nro. de Usuarios Registrados	Nro. Usuarios Autorizados	Nro. Usuarios Anónimos	Nro. Usuarios Confirmando correo	Nro. Usuarios Inactivos	Nro. Usuarios Rechazados
En el mes	0	0	0	0	0	0
Acumulado	94	77	0	0	17	0

CORDOBA.

Periodo	Nro. de Usuarios Registrados	Nro. Usuarios Autorizados	Nro. Usuarios Anónimos	Nro. Usuarios Confirmando correo	Nro. Usuarios Inactivos	Nro. Usuarios Rechazados
En el mes	1	1	0	0	0	0
Acumulado	62	49	0	0	13	0

SUCRE.

Periodo	Nro. de Usuarios Registrados	Nro. Usuarios Autorizados	Nro. Usuarios Anónimos	Nro. Usuarios Confirmando correo	Nro. Usuarios Inactivos	Nro. Usuarios Rechazados
En el mes	0	0	0	0	0	0
Acumulado	52	41	0	0	11	0

Actividad No. 9

En desarrollo del proceso de cuantificación del pasivo pensional del sector salud, realizar seguimiento, prestar soporte, acompañamiento y capacitación a las Instituciones Hospitalarias que se encuentren dentro de las Entidades Territoriales a su cargo y que deban realizar el registro y cargue de información dentro del Programa

de Historias Laborales Pasivocol, así como ejecutar las estrategias definidas por PASIVOCOL para lograr la cuantificación del pasivo pensional de dichas Instituciones.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0 %	0.0 %
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0 %	100.0 %
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
A5	Asesorar a las entidades en la fundamentación de las justificaciones del programa Pasivocol.(Requeridas para obtener cálculo).	100.0 %	N/A
A6	Asesorar a las entidades Centrales y Hospitales en temas relacionados con pasivos del sector.	100.0 %	100.0 %
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	81.4 %	0.0 %
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0 %	42.0 %
B4	Base de datos enviada al GAI para revisión avanzada y generación de informe de inconsistencias.	100.0 %	21.0 %
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B6	Revisión, visto bueno y envío a la coordinación central de los soportes de justificación a los requerimientos del comité de cálculo actuarial.	100.0 %	100.0 %
B7	Base de Datos con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0 %	0.0 %
B8	Base de datos de una entidad rezagada con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0 %	0.0 %
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0 %	0.0 %
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0 %	0.0 %
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0 %	N/A
C4	Apoyo a los procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de información.	0.0 %	N/A
C5	Apoyo y asesoría para la certificación de calidad de información.	0.0 %	N/A

Actividad No. 10

Realizar la recepción de inquietudes y solicitudes de las entidades territoriales asignadas, documentándolas en el sistema de registro indicado para tal fin por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, canalizándolas a quien corresponda en el MHCP, o dando solución en primer nivel a las mismas, verificando que dichas inquietudes y solicitudes hayan sido atendidas en oportunidad, adelantando además un control y seguimiento de estas hasta su cierre.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0 %	100.0 %

Actividad No. 11

Brindar asistencia técnica en términos generales a las Entidades Territoriales en materia pensional, con el fin de que las entidades a cargo manejen los conceptos mínimos para la correcta recolección y registro de la información en los sistemas que hacen parte del Programa de Historias Laborales Pasivocol.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0 %	100.0 %
A5	Asesorar a las entidades en la fundamentación de las justificaciones del programa Pasivocol.(Requeridas para obtener cálculo).	100.0 %	N/A

Actividad No. 12

Realizar seguimiento a los acuerdos y planes de acción que se establezcan entre el MHCP y las entidades territoriales asignadas, dentro de los procesos asociados al FONPET y la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, cuando la Coordinación del FONPET lo solicite de manera específica.

Resultados del indicador de GESTIÓN MÍNIMA

Entidades	Meta del mes (%)	% Cumplimiento a la fecha
Centrales	60 %	89.1 %
Descentralizadas	38 %	42.6 %

Resultados del indicador de GESTIÓN SUFICIENTE

Entidades	Meta del mes (%)	% Cumplimiento a la fecha
Centrales	45 %	24.1 %
Descentralizadas	30 %	12.1 %

	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0 %	0.0 %
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	81.4 %	0.0 %
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0 %	42.0 %
B4	Base de datos enviada al GAI para revisión avanzada y generación de informe de inconsistencias.	100.0 %	21.0 %
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B6	Revisión, visto bueno y envío a la coordinación central de los soportes de justificación a los requerimientos del comité de cálculo actuarial.	100.0 %	100.0 %
B7	Base de Datos con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0 %	0.0 %
B8	Base de datos de una entidad rezagada con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0 %	0.0 %
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0 %	0.0 %
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0 %	0.0 %
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0 %	N/A

Actividad No. 13

Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0 %	0.0 %
A6	Asesorar a las entidades Centrales y Hospitales en temas relacionados con pasivos del sector.	100.0 %	100.0 %

Actividad No. 14

Realizar un Informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas, según los requerimientos establecidos para tal fin.

Este ítem se cumple con el presente informe de gestión del mes de Julio 31 de 2021.

Actividad No. 15

Realizar un Informe Final para cierre del contrato con la descripción y resultados de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Este ítem se cumplirá al concluir el presente contrato.

Actividad No. 16

Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

16.1 El miércoles 07-07-2021 se asistió a teleconferencia programada por la Coordinación Nacional, donde se trataron entre otros los siguientes temas:

16.1.1 Se mencionó lo referente al avance del proceso de cobro de mesadas por parte de departamentos y capitales, donde se informa que si el archivo Excel es enviado con numero de cedula errado, no importando que el resto de la plantilla se encuentre correcta y en pasivocol también se presente bien, el registro errado del documento Excel, será rechazado. De igual manera ratifican que las gobernaciones y capitales, tienen 20 días hábiles para realizar replica a los comentarios realizados por el analista del gai.

16.1.2 Indican que las nuevas validaciones incluirán cruces con CAJANAL, ADRESS y REGISTRADURIA, de igual manera también se validará el género de la persona; por esta razón es que la generación de informes de revisión se encuentra suspendida hasta tanto se termine este proceso.

16.1.3 Manifiestan que son 78 entidades a las que se les originarán algunas de las validaciones nuevas, debemos estar pendientes, porque desde la Coordinación Nacional enviaran el listado para que dichas entidades remitan cuanto antes una nueva base de datos.

16.1.4 Informan que los integrantes del GAI. Luz Helena Obregoso y Andres Guillermo Moreno, desarrollarán un plan que se debe seguir estrictamente para ser aplicados a las Gobernaciones y capitales rezagadas.

16.1.5 Se enviará comunicación a las entidades por parte de la Coordinación Nacional, donde se les informará el estado de la base de datos el año anterior, si fue aprobada o rechazada, tambien se le planteará el plan de trabajo que propone el MHCP y al cual se le hará seguimiento.

16.1.6 Para los coder F3-030A y F9-030A. no se exigirá por parte del gai soportes para revisión de las B.D.

16.1.7 No se presentará diferencia de criterios en la revisión de bases de datos por parte del gai, se acogerán a lo determinado en el listado de validaciones y a requerir lo estandarizado con respecto a los soportes primarios y secundarios para todas las entidades por igual.

16.1.8 Nos informan que ya se reportó a la Direccion General de Regulación Económica, el pasivo pensional correspondiente al nivel central y hospitales, por lo tanto, se esperaría que las cartas de cobertura

estarán saliendo, finalizando el mes de julio o a mas tardar a principios de agosto/2021.

16.1.9 Con respecto al pasivo pensional del sector salud, se deberá retomar este tema y se deberá incluir los Hospitales que aún no están activos en el proyecto.

16.1.10 Desde la Coordinación, también se dará curso a carta dirigida a los hospitales.

16.1.11 Con la puesta en operación de la plataforma CIAS, ya no se programarán mesas de soportes técnicos para el nivel central, solamente para descentralizadas y hospitales,

16.1.12 Después de ser atendida la solicitud de la entidad enviada a través de CIAS, el funcionario deberá diligenciar la encuesta, en caso de que no lo haga, se enviará un requerimiento.

16.1.13 Luz Obregoso informa con respecto al Proyecto de Calidad de Información, que este empezó el martes 06-07-2021 con la verificación en sitio, y el contrato con el proveedor se extiende hasta el 06-10-2021.

16.1.14 El ingeniero Andres Moreno informa que 23 entidades centrales No presentaron cumplimiento para el primer semestre/2021, por lo tanto, si para el segundo semestre no generan cálculo, serán reportadas a FONPET con incumplimiento año 2021.

16.2 El viernes 16-07-2021 se asistió a teleconferencia programada por la Coordinación Nacional, donde se trataron entre otros los siguientes temas:

16.2.1 Actividades que se deben realizar para seguimiento de las rezagadas

16.2.2 Se expone por parte de Luz Obregoso lo siguiente:

16.2.2.1 A la fecha se realizará el envío de las comunicaciones a las entidades rezagadas, el cual es un documento concluyente, donde se determina diagnóstico, análisis y revisiones de motivos. Por parte del Grupo Pasivocol se hará seguimiento exhaustivo, para rebajar el porcentaje tan alto de unidades centrales en rezago, dado que se presentan 273 y según la tendencia histórica analizada para el año 2022, este indicador podría llegar a un número alarmante de 875 entidades en estado de rezago.

16.2.2.2 Se realizarán reuniones gerenciales con las rezagadas, dirigidas por la Coordinación, la citación la enviará Edison Lozano al usuario Pasivocol y al Coordinador, estas reuniones se harán por la plataforma WEBEX

16.2.2.3 Informan que se hará acompañamiento y seguimiento mensual desde el grupo pasivocol Central a los 5 agentes regionales que tienen un mayor número de entidades rezagadas.

16.2.2.4 Entregaron la programación de las reuniones del mes de julio por cada agente regional y con el revisor gai, asignado.

16.2.2.5 El agente regional debe remitir a la Coordinación Nacional, las 5 razones por las cuales considera que las entidades se encuentran rezagadas.

16.2.2.6 En adelante debemos enviar a Luz Helena Obregoso y Andres Moreno, copia de la actividad número 5 del informe de gestión mensual, donde se registre el avance y el compromiso por cada entidad rezagada.

16.3 El miércoles 28-07-2021, se asistió a reunión con entidades rezagadas, en la cual se trataron entre otros los siguientes temas:

<u>Intervención de la Coordinación</u>

16.3.1 No se debe generar expectativa a los representantes legales, atendiendo la carta de cobertura de pasivos, y como los asesores allegados al alcalde tienen un conocimiento superficial, no conocen realmente las implicaciones frente a este asunto.

16.3.2 Se debe tener una gestión eficiente del pasivo pensional, identificando completamente

sectores educación, otro y salud.

16.3.3 Se recomienda a las entidades pagar las cuotas partes futuras con recursos FONPET

16.3.4 Se recomienda a las entidades no pagar y realizar proceso de digitalización de sus archivos hasta no haber revisado y dado un orden a estos.

16.3.5 Se explica que cada una de las revisiones tiene una duración en cada instancia de un mes, y que el proceso tarda como mínimo 3 meses para que la entidad pueda obtener calculo aprobado.

16.3.6 Se menciona las plataformas que el Proyecto Pasivocol pone a disposición de las entidades como WEBPASIVOCOL, CEAVIRTUAL, CIAS, CORREOIP, PORTAL DE CRUCE DE INFO.

Intervención del agente regional

16.3.7 Se tomó como referencia el informe de revisión de la Gobernación de Bolívar, por presentar el mayor número de inconsistencias y se realizó un barrido de todos los códigos de error que presentaran una ocurrencia mayor o igual a 30, se explicó cada uno de ellos y se explicó el paso a paso para la revisión del informe.

16.3.8 Se identificaron los códigos de error que exigen debida diligencia

16.3.9 Se aclararon dudas con respecto a códigos de error y tramites de debida diligencia

16.3.10 La única duda que no se pudo resolver fue la formulada x el municipio de Ayapel, quien señaló que, según lo explicado por parte de la Coordinación, el proceso de revisión en las 3 instancias tarda como mínimo 3 meses, lo que significaría que si llegado el mes de octubre, el Comité no ha dado el concepto, continuarían en las mismas, es decir en estado de rezago, a pesar de haber quedado preaprobada desde el primer semestre del 2021. Dado lo anterior se escribe solicitud a los revisores del GAI para que en lo posible se inicie tramite de revisión.

16.3.11 Gobernación Bolívar solicita estudiar posibilidad de habilitar en el formulario de beneficiarios la información de la registraduría nacional referente a fecha expedición de cedula.

16.3.12 Cartagena, expone inconvenientes con el informe de revisión, el cual debe ser reprocesado, debido a que omitió más de 50 códigos de error, esto le ha sucedido en dos ocasiones, ya reportaron x Cias, además indica que apareció un código de error nuevo (F5-959. Hay pensionados para los que se efectuó el pago de mesadas con recursos del FONPET a favor de esta entidad, pero no aparecen registrados en esta base de datos), al parecer también es un error técnico, porque no puede ser posible que se deban homologar 1.700 registros.

16.3.13 Fecha próxima reunión grupal de rezagadas: lunes 30-08-2021

16.3.14 Compromisos: Identificar códigos y haber realizado la debida diligencia para estos

Retroalimentación a los informes de revisión: Se analizaron detalladamente las observaciones realizadas a la B.D. de las 6 entidades rezagadas (Gobernaciones de Bolívar, Córdoba y Sucre y Capitales Cartagena D.T., Montería, Sincelejo) y se analizó estado actualización del corte 31-12-2020, se dio pautas para la corrección de las observaciones y se realizaron las siguientes mesas de trabajo:

Gobernaciones, Capitales y rezagadas plan de trabajo para estas.

21-07-2021 Mesa de trabajo con Gobernación Bolívar (ver ayuda de memoria)

30-07-2021 Mesa de trabajo con Gobernación Córdoba (ver ayuda de memoria)

27-07-2021 Mesa de trabajo con Gobernación Sucre (ver ayuda de memoria)

27-07-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Cartagena D.T. (ver ayuda de memoria)

14-07-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Montería (ver ayuda de memoria)

30-07-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Sincelejo (ver ayuda de memoria)

30-07-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Ayapel (ver ayuda de memoria)

30-07-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Toluviejo (ver ayuda de memoria)

Se manifiesta que los municipios de Ayapel y Toluviejo, fueron aprobados para calculo por parte del agente regional y las bases de datos se enviaron al Grupo de Análisis de Información para estudio, a la fecha nos encontramos en espera del concepto de los Analistas José Barragán y Luz Obregoso.

El plan de trabajo es continuar en permanente contacto con las Gobernaciones y Ciudades Capitales, con el fin de propender para que los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre y capitales salgan del estado de rezago.

Ana Patricia Suarez
Agente Regional Bolívar, Córdoba y Sucre
C.C. 42878328.

DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.268-2021
Nombre del Contratista:	**Ana Patricia Suarez**
Periodo informe:	del 9 de Julio al 31 de Julio de 2021
Supervisor:	MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre y demás entidades que indique la DGRESS tanto al sector central como al sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL).

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

Actividad 1.

Promover en las entidades que le han sido asignadas, el cumplimiento de los compromisos de Ley relacionadas con el Programa de Historias Laborales Pasivocol, mediante la difusión, socialización, fortalecimiento técnico permanente del marco normativo, sistemas, herramientas, instructivos y el cumplimiento de las obligaciones del mismo, garantizando que la información de contacto suministrada por las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, este siempre actualizada en el Sistema de Información que defina el MHCP.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0%	0.0%
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0%	100.0%
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	100.0%	0.0%
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0%	42.0%
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0%	100.0%
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0%	0.0%
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0%	0.0%
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información	0.0%	N/A

Actividad 2.

Realizar la gestión necesaria, para que las entidades territoriales a cargo, incluyendo centrales y descentralizadas, cumplan con el envío de información semestral conforme a los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, propendiendo porque dichas entidades obtengan un cálculo actuarial aprobado por el Comité Actuarial del Programa de Historias Laborales Pasivocol, en términos de oportunidad y con observancia de los parámetros de medición establecidos en los Indicadores de Gestión y Metas de cumplimiento de gestión de los Agentes Regionales establecidos por la Coordinación Nacional del Programa y la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias	100.0%	0.0%
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol	100.0%	42.0%

Actividad 3.

Realizar la verificación, análisis de los Informes generados respecto de las bases de datos remitidas por las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas e información de las historias laborales y de los soportes documentales remitidos por las entidades territoriales a su cargo, emitiendo y enviado concepto de aprobación o rechazo respecto de la información enviada por las entidades territoriales, a través del Sistema que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social para para tal fin, dentro de los plazos establecidos en el Programa de Historias Laborales Pasivocol y brindar el acompañamiento necesario a las entidades a su cargo para que estas puedan realizar los cambios, correcciones o modificaciones que se requieran, con los respectivos soportes documentales y observancia a la debida diligencia, procedimientos de depuración y requerimientos establecidos por el MHCP.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
B4	Base de datos enviada al GAI para revisión avanzada y generación de informe de inconsistencias.	100.0%	21.0%
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B6	Revisión, visto bueno y envío a la coordinación central de los soportes de justificación a los requerimientos del comité de cálculo actuarial	100.0%	100.0%
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0%	0.0%
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0%	0.0%

Actividad 4.

Elaborar y hacer seguimiento de planes de trabajo realizables y verificables que indiquen las distintas actividades de gestión para la consecución de información y mejora en su calidad, de manera que se pueda efectuar seguimiento desde la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS al avance de las entidades territoriales asignadas, asegurando de manera oportuna que las Entidades Territoriales y Descentralizadas a su cargo conozcan el resultado del análisis a las bases de datos que remiten al Programa Pasivocol.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A1	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	0.0%	0.0%
A3	Seguimiento al cumplimiento de requisitos solicitados por FONPET a las Entidades Territoriales.	100.0%	100.0%

Actividad 5.

Realizar el seguimiento detallado de las entidades territoriales en nivel central y descentralizado rezagadas a su cargo, con el propósito de cuantificar su pasivo pensional y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 549 de 1999 y demás normas que regulan la materia.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
B7	Base de Datos con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0%	0.0%
B8	Base de datos de una entidad rezagada con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET	0.0%	0.0%
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0%	0.0%
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0%	0.0%
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información	0.0%	N/A
C4	Apoyo a los procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de información	0.0%	N/A
C5	Apoyo y asesoría para la certificación de calidad de información	0.0%	N/A

Actividad 6.

Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa de Historias Laborales Pasivocol, en la implementación, socialización, promulgación, retroalimentación permanente y verificación en sitio y/o revisiones necesarias, del proceso de evaluación de la calidad de información de las historias laborales de las entidades territoriales, incluyendo herramientas, instructivos y manuales correspondientes.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto	0.0%	0.0%
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL	100.0%	100.0%
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET	100.0%	100.0%
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL	100.0%	100.0%
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0%	0.0%
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0%	0.0%
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información	0.0%	N/A

Actividad 7.

Realizar el proceso de difusión e inscripción de las herramientas tecnológicas del Programa de Historias Laborales Pasivocol, incluyendo las socializaciones virtuales a los funcionarios que son autorizados por los representantes legales de las entidades territoriales y depurar aquella información de personas que no pueden ser autorizadas, garantizando el control restringido de los usuarios que tienen acceso a las herramientas

tecnológicas y de capacitación, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información	0.0%	N/A
C4	Apoyo a los procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de información	0.0%	N/A
C5	Apoyo y asesoría para la certificación de calidad de información	0.0%	N/A

Actividad 8.

Brindar soporte técnico a las entidades territoriales asignadas; adelantando jornadas de fortalecimiento técnico sobre el manejo e instalación de las herramientas tecnológicas asociadas a PASIVOCOL y aclarar las dudas presentadas por las entidades territoriales a su cargo, relacionadas con el manejo de los aplicativos y la recopilación de la información necesaria para la consecución del cálculo actuarial, las cuales se deberán reportar en el Sistema que para tal fin defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, junto con el registro, control y seguimiento en dicho Sistema, de las fallas reportadas por las entidades territoriales en los aplicativos del Programa de Historias Laborales Pasivocol.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL	100.0%	100.0%
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL	100.0%	100.0%

Actividad 9.

En desarrollo del proceso de cuantificación del pasivo pensional del sector salud, realizar seguimiento, prestar soporte, acompañamiento y capacitación a las Instituciones Hospitalarias que se encuentren dentro de las Entidades Territoriales a su cargo y que deban realizar el registro y cargue de información dentro del Programa de Historias Laborales Pasivocol, así como ejecutar las estrategias definidas por PASIVOCOL para lograr la cuantificación del pasivo pensional de dichas Instituciones.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0%	0.0%
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0%	100.0%
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0%	100.0%
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL.	100.0%	100.0%
A5	Seguimiento al cumplimiento de requisitos solicitados por FONPET a las Entidades Territoriales.	100.0%	N/A
A6	Asesoría básica o general sobre el proyecto de Pasivos Prestacionales del Sector Salud.	100.0%	100.0%
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	100.0%	0.0%
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0%	42.0%
B4	Base de datos enviada al GAI para revisión avanzada y generación de informe de inconsistencias.	100.0%	21.0%
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B6	Revisión, visto bueno y envío a la coordinación central de los soportes de justificación a los requerimientos del comité de cálculo actuarial.	100.0%	100.0%
B7	Base de Datos con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0%	0.0%
B8	Base de datos de una entidad rezagada con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0%	0.0%
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0%	0.0%
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0%	0.0%
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0%	N/A

Actividad 10.

Realizar la recepción de inquietudes y solicitudes de las entidades territoriales asignadas, documentándolas en el sistema de registro indicado para tal fin por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, canalizándolas a quien corresponda en el MHCP, o dando solución en primer nivel a las mismas, verificando que dichas inquietudes y solicitudes hayan sido atendidas en oportunidad, adelantando además un control y seguimiento de estas hasta su cierre.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0%	100.0%

Actividad 11.

Brindar asistencia técnica en términos generales a las Entidades Territoriales en materia pensional, con el fin de que las entidades a cargo manejen los conceptos mínimos para la correcta recolección y registro de la información en los sistemas que hacen parte del Programa de Historias Laborales Pasivocol.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0%	100.0%
A5	Seguimiento al cumplimiento de requisitos solicitados por FONPET a las Entidades Territoriales.	100.0%	N/A

Actividad 12.

Realizar seguimiento a los acuerdos y planes de acción que se establezcan entre el MHCP y las entidades territoriales asignadas, dentro de los procesos asociados al FONPET y la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, cuando la Coordinación del FONPET lo solicite de manera específica.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0%	0.0%
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0%	100.0%
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL.	100.0%	100.0%
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	100.0%	0.0%
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0%	42.0%
B4	Base de datos enviada al GAI para revisión avanzada y generación de informe de inconsistencias.	100.0%	21.0%
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B6	Revisión, visto bueno y envío a la coordinación central de los soportes de justificación a los requerimientos del comité de cálculo actuarial.	100.0%	100.0%
B7	Base de Datos con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0%	0.0%
B8	Base de datos de una entidad rezagada con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0%	0.0%
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0%	0.0%
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0%	0.0%
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0%	N/A

Resultados del indicador de gestión mínima

	Meta del mes (%)	% Cumplimiento a la fecha
Centrales	60%	100.0%
Descentralizadas	38%	42.6%

Resultados del indicador de gestión suficiente

	Meta del mes (%)	% Cumplimiento a la fecha
Centrales	45%	25.0%
Descentralizadas	30%	12.1%

Actividad 13.

Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto	0.0%	0.0%
A6	Asesoría básica o general sobre el proyecto de Pasivos Prestacionales del Sector Salud	100.0%	100.0%

Actividad 14.

Realizar un Informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas, según los requerimientos establecidos para tal fin.

Avance:

Este ítem se cumple con el presente informe de gestión del mes de Julio de 2021.

Actividad 15.

Realizar un Informe Final para cierre del contrato con la descripción y resultados de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

Este ítem se cumplirá al concluir el presente contrato.

Actividad 16.

Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

Avance:

16.1 El miércoles 07-07-2021 se asistió a teleconferencia programada por la Coordinación Nacional, donde se trataron entre otros los siguientes temas:

16.1.1 Se mencionó lo referente al avance del proceso de cobro de mesadas por parte de departamentos y capitales, donde se informa que si el archivo Excel es enviado con numero de cedula errado, no importando que el resto de la plantilla se encuentre correcta y en pasivocol también se presente bien, el registro errado del documento Excel, será rechazado. De igual manera ratifican que las gobernaciones y capitales, tienen 20 días hábiles para realizar replica a los comentarios realizados por el analista del gai.

16.1.2 Indican que las nuevas validaciones incluirán cruces con CAJANAL, ADRESS y REGISTRADURIA, de igual manera también se validará el género de la persona; por esta razón es que la generación de informes de revisión se encuentra suspendida hasta tanto se termine este proceso.

16.1.3 Manifiestan que son 78 entidades a las que se les originarán algunas de las validaciones nuevas, debemos estar pendientes, porque desde la Coordinación Nacional enviaran el listado para que dichas entidades remitan cuanto antes una nueva base de datos.

16.1.4 Informan que los integrantes del GAI. Luz Helena Obregoso y Andres Guillermo Moreno, desarrollarán un plan que se debe seguir estrictamente para ser aplicados a las Gobernaciones y capitales rezagadas.

16.1.5 Se enviará comunicación a las entidades por parte de la Coordinación Nacional, donde se les informará el estado de la base de datos el año anterior, si fue aprobada o rechazada, tambien se le planteará el plan de trabajo que propone el MHCP y al cual se le hará seguimiento.

16.1.6 Para los coder F3-030A y F9-030A. no se exigirá por parte del gai soportes para revisión de las B.D.

16.1.7 No se presentará diferencia de criterios en la revisión de bases de datos por parte del gai, se acogerán a lo determinado en el listado de validaciones y a requerir lo estandarizado con respecto a los soportes primarios y secundarios para todas las entidades por igual.

16.1.8 Nos informan que ya se reportó a la Direccion General de Regulación Económica, el pasivo pensional correspondiente al nivel central y hospitales, por lo tanto, se esperaría que las cartas de cobertura estarán saliendo, finalizando el mes de julio o a mas tardar a principios de agosto/2021.

16.1.9 Con respecto al pasivo pensional del sector salud, se deberá retomar este tema y se deberá incluir los Hospitales que aún no están activos en el proyecto.

16.1.10 Desde la Coordinación, también se dará curso a carta dirigida a los hospitales.

16.1.11 Con la puesta en operación de la plataforma CIAS, ya no se programarán mesas de soportes técnicos para el nivel central, solamente para descentralizadas y hospitales,

16.1.12 Después de ser atendida la solicitud de la entidad enviada a través de CIAS, el funcionario deberá diligenciar la encuesta, en caso de que no lo haga, se enviará un requerimiento.

16.1.13 Luz Obregoso informa con respecto al Proyecto de Calidad de Información, que este empezó el martes 06-07-2021 con la verificación en sitio, y el contrato con el proveedor se extiende hasta el 06-10-2021.

16.1.14 El ingeniero Andres Moreno informa que 23 entidades centrales No presentaron cumplimiento para el primer semestre/2021, por lo tanto, si para el segundo semestre no generan cálculo, serán reportadas a FONPET con incumplimiento año 2021.

16.2 El viernes 16-07-2021 se asistió a teleconferencia programada por la Coordinación Nacional, donde se trataron entre otros los siguientes temas:

16.2.1 Actividades que se deben realizar para seguimiento de las rezagadas

16.2.2 Se expone por parte de Luz Obregoso lo siguiente:

16.2.2.1 A la fecha se realizará el envío de las comunicaciones a las entidades rezagadas, el cual es un documento concluyente, donde se determina diagnóstico, análisis y revisiones de motivos. Por parte del Grupo Pasivocol se hará seguimiento exhaustivo, para rebajar el porcentaje tan alto de unidades centrales en rezago, dado que se presentan 273 y según la tendencia histórica analizada para el año 2022, este indicador podría llegar a un número alarmante de 875 entidades en estado de rezago.

16.2.2.2 Se realizarán reuniones gerenciales con las rezagadas, dirigidas por la Coordinación, la citación la enviará Edison Lozano al usuario Pasivocol y al Coordinador, estas reuniones se harán por la plataforma WEBEX .

16.2.2.3 Informan que se hará acompañamiento y seguimiento mensual desde el grupo pasivocol Central a los 5 agentes regionales que tienen un mayor número de entidades rezagadas.

16.2.2.4 Entregaron la programación de las reuniones del mes de julio por cada agente regional y con el revisor gai, asignado.

16.2.2.5 El agente regional debe remitir a la Coordinación Nacional, las 5 razones por las cuales considera que las entidades se encuentran rezagadas.

16.2.2.6 En adelante debemos enviar a Luz Helena Obregoso y Andres Moreno, copia de la actividad número 5 del informe de gestión mensual, donde se registre el avance y el compromiso por cada entidad rezagada.

16.3 El miércoles 28-07-2021, se asistió a reunión con entidades rezagadas, en la cual se trataron entre otros los siguientes temas:

<u>Intervención de la Coordinación</u>

16.3.1 No se debe generar expectativa a los representantes legales, atendiendo la carta de cobertura de pasivos, y como los asesores allegados al alcalde tienen un conocimiento superficial, no conocen realmente las implicaciones frente a este asunto.

16.3.2 Se debe tener una gestión eficiente del pasivo pensional, identificando completamente sectores educación, otro y salud.

16.3.3 Se recomienda a las entidades pagar las cuotas partes futuras con recursos FONPET

16.3.4 Se recomienda a las entidades no pagar y realizar proceso de digitalización de sus archivos hasta no haber revisado y dado un orden a estos.

16.3.5 Se explica que cada una de las revisiones tiene una duración en cada instancia de un mes, y que el proceso tarda como mínimo 3 meses para que la entidad pueda obtener calculo aprobado.

16.3.6 Se menciona las plataformas que el Proyecto Pasivocol pone a disposición de las entidades como WEBPASIVOCOL, CEAVIRTUAL, CIAS, CORREOIP, PORTAL DE CRUCE DE INFO.

Intervención del agente regional

16.3.7 Se tomó como referencia el informe de revisión de la Gobernación de Bolívar, por presentar el mayor número de inconsistencias y se realizó un barrido de todos los códigos de error que presentaran una ocurrencia mayor o igual a 30, se explicó cada uno de ellos y se explicó el paso a paso para la revisión del informe.

16.3.8 Se identificaron los códigos de error que exigen debida diligencia

16.3.9 Se aclararon dudas con respecto a códigos de error y tramites de debida diligencia

16.3.10 La única duda que no se pudo resolver fue la formulada x el municipio de Ayapel, quien señaló que, según lo explicado por parte de la Coordinación, el proceso de revisión en las 3 instancias tarda como mínimo 3 meses, lo que significaría que si llegado el mes de octubre, el Comité no ha dado el concepto, continuarían en las mismas, es decir en estado de rezago, a pesar de haber quedado preaprobada desde el primer semestre del 2021. Dado lo anterior se escribe solicitud a los revisores del GAI para que en lo posible se inicie tramite de revisión.

16.3.11 Gobernación Bolívar solicita estudiar posibilidad de habilitar en el formulario de beneficiarios la información de la registraduría nacional referente a fecha expedición de cedula.

16.3.12 Cartagena, expone inconvenientes con el informe de revisión, el cual debe ser reprocesado, debido a que omitió más de 50 códigos de error, esto le ha sucedido en dos ocasiones, ya reportaron x Cias, además indica que apareció un código de error nuevo (F5-959. Hay pensionados para los que se efectuó el pago de mesadas con recursos del FONPET a favor de esta entidad, pero no aparecen registrados en esta base de datos), al parecer también es un error técnico, porque no puede ser posible que se deban homologar 1.700 registros.

16.3.13 Fecha próxima reunión grupal de rezagadas: lunes 30-08-2021

16.3.14 Compromisos: Identificar códigos y haber realizado la debida diligencia para estos

Retroalimentación a los informes de revisión: Se analizaron detalladamente las observaciones realizadas a la B.D. de las 6 entidades rezagadas (Gobernaciones de Bolívar, Córdoba y Sucre y Capitales Cartagena D.T., Montería, Sincelejo) y se analizó estado actualización del corte 31-12-2020, se dio pautas para la corrección de las observaciones y se realizaron las siguientes mesas de trabajo:

Gobernaciones, Capitales y rezagadas plan de trabajo para estas.

21-07-2021 Mesa de trabajo con Gobernación Bolívar (ver ayuda de memoria)

30-07-2021 Mesa de trabajo con Gobernación Córdoba (ver ayuda de memoria)

27-07-2021 Mesa de trabajo con Gobernación Sucre (ver ayuda de memoria)

27-07-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Cartagena D.T. (ver ayuda de memoria)

14-07-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Montería (ver ayuda de memoria)

30-07-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Sincelejo (ver ayuda de memoria)

30-07-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Ayapel (ver ayuda de memoria)

30-07-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Toluviejo (ver ayuda de memoria)

Se manifiesta que los municipios de Ayapel y Toluviejo, fueron aprobados para calculo por parte del agente regional y las bases de datos se enviaron al Grupo de Análisis de Información para estudio, a la fecha nos encontramos en espera del concepto de los Analistas José Barragán y Luz Obregoso.
Productos del contrato Avance: No aplica

Ana Patricia Suarez
Agente Regional para Bolívar, Córdoba y Sucre

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

MC: beneficio por pensión de sobreviviente
EA: Paciente femenina de 58 años, en compañía de una hermana, quien refiere la paciente se comporta como una niña, es muy rebelde con la mama, es grosera, no obedece
Calificaciones previas: Niega
Diagnósticos a calificar: Síndrome de Down, discapacidad cognitiva, hipotiroidismo
Tratamiento: Cirugías: Niega // Terapias: Niega // medicamentos: fluoxetina 20x2 VO, trazodona 50x1 VO, quetiapina 25x1 VO, levotiroxina 50x1 VO, acido valproico 2,5 cc cada 12 horas // Otros: Niega
Conceptos de rehabilitación: Niega
Pendientes: Niega
Especialidades tratantes: Psiquiatría
Depende económicamente de: la mamá
Nunca ha laborado
Actividades básicas de la vida diaria: se baña sola, se viste sola, requiere supervisión constante

5.2 ESTUDIOS CLÍNICOS/PRUEBAS OBJETIVAS

Fecha	Especialista o examen	Resultado
16/01/2020	neurologia	Antecedentes médicos: síndrome de Down. Discapacidad cognitiva severa. TAB. Antecedentes farmacológicos fluoxetina 20 mg trazodona 50 mg Levotiroxina 50 mg quetiapina 25 mg ácido valproico 250 mg. EA: paciente con discapacidad cognitiva severa asociado a síndrome de Down. la paciente es completamente dependiente para cuidado básico no sabe vestirse no se baña sola la ayudan para cepillado de la boca. Nunca aprendió a hablar. Sólo emite sonidos guturales. Completamente dependiente actividades instrumentales de la vida básica sólo aprendió a caminar No aprendió a manipular cubiertos. Paciente quién viene además en manejo por cuadro psiquiátrico con alteraciones comportamentales significativas. DX. Q909. Síndrome de down no especificado. F 729 retraso mental grave deterioro del comportamiento de grado no especificado. Profesional Carlos Alberto Pérez Gutiérrez. Reg. 76004799.
19/12/2018	Historia clínica psiquiatría	IDX. Síndrome de Down. Discapacidad cognitiva grave con alteraciones afectivas comportamentales y síntomas psicóticos asociados. Comorbilidad con hipotiroidismo. Análisis: paciente de 57 años con antecedente de síndrome de Down y discapacidad intelectual asociada a alteraciones de conducta síntomas afectivos y psicóticos lográndose parcial control de síntomas con este esquema farmacológico. Persiste acatando poco algunas normas pero hay que tener en cuenta que vive con la madre de 82 años. Diagnósticos. F721 retraso mental grave deterioro del comportamiento significativo que requiere atención o tratamiento. Q909 síndrome de Down. F318 otros trastornos afectivos bipolares. Profesional Lina Marcela Betancour Morales. Psiquiatría. RM. 5 - 2477 - 06.
16/01/2020	Concepto de favorabilidad para interdicc	Descripción del cuadro clínico. Desde el nacimiento con evidencia de síndrome genético tipo de alteración cognitiva se verá con retraso en adquisición de todos los logros psicomotores y de tipo social. No aprendió a hablar sólo a caminar y quiere completa asistencia para el cuidado básico y para todas las actividades de la vida diaria instrumental. Es completamente dependiente de su familia para todas las actividades. Análisis: paciente 58 años con historia de discapacidad cognitiva severa asociada a síndrome de Down completamente dependiente de su familia y el seguimiento por psiquiatría debido a alteraciones comportamentales. Examen neurológico corrobora retraso mental severo. No se beneficia de evaluación neuropsicológica. Concepto favorable para iniciar proceso de interdicción. Profesional Carlos Alberto Pérez Gutiérrez. Neurología. RM 76 - 00 47 - 99.

5.3 EXAMEN FÍSICO

5.2 ESTUDIOS CLÍNICOS/PRUEBAS OBJETIVAS

Fecha	Especialista o examen	Resultado
16/01/2020	neurologia	Antecedentes médicos: síndrome de Down. Discapacidad cognitiva severa. TAB. Antecedentes farmacológicos fluoxetina 20 mg trazodona 50 mg Levotiroxina 50 mg quetiapina 25 mg ácido valproico 250 mg. EA: paciente con discapacidad cognitiva severa asociado a síndrome de Down. la paciente es completamente dependiente para cuidado básico no sabe vestirse no se baña sola la ayudan para cepillado de la boca. Nunca aprendió a hablar. Sólo emite sonidos guturales. Completamente dependiente actividades instrumentales de la vida básica sólo aprendió a caminar No aprendió a manipular cubiertos. Paciente quién viene además en manejo por cuadro psiquiátrico con alteraciones comportamentales significativas. DX. Q909. Síndrome de down no especificado. F 729 retraso mental grave deterioro del comportamiento de grado no especificado. Profesional Carlos Alberto Pérez Gutiérrez. Reg. 76004799.
19/12/2018	Historia clínica psiquiatría	IDX. Síndrome de Down. Discapacidad cognitiva grave con alteraciones afectivas comportamentales y síntomas psicóticos asociados. Comorbilidad con hipotiroidismo. Análisis: paciente de 57 años con antecedente de síndrome de Down y discapacidad intelectual asociada a alteraciones de conducta síntomas afectivos y psicóticos lográndose parcial control de síntomas con este esquema farmacológico. Persiste acatando poco algunas normas pero hay que tener en cuenta que vive con la madre de 82 años. Diagnósticos. F721 retraso mental grave deterioro del comportamiento significativo que requiere atención o tratamiento. Q909 síndrome de Down. F318 otros trastornos afectivos bipolares. Profesional Lina Marcela Betancour Morales. Psiquiatría. RM. 5 - 2477 - 06.
16/01/2020	Concepto de favorabilidad para interdicc	Descripción del cuadro clínico. Desde el nacimiento con evidencia de síndrome genético tipo de alteración cognitiva se verá con retraso en adquisición de todos los logros psicomotores y de tipo social. No aprendió a hablar sólo a caminar y quiere completa asistencia para el cuidado básico y para todas las actividades de la vida diaria instrumental. Es completamente dependiente de su familia para todas las actividades. Análisis: paciente 58 años con historia de discapacidad cognitiva severa asociada a síndrome de Down completamente dependiente de su familia y el seguimiento por psiquiatría debido a alteraciones comportamentales. Examen neurológico corrobora retraso mental severo. No se beneficia de evaluación neuropsicológica. Concepto favorable para iniciar proceso de interdicción. Profesional Carlos Alberto Pérez Gutiérrez. Neurología. RM 76 - 00 47 - 99.

5.3 EXAMEN FÍSICO